

MENDOZA, 08 AGO 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 15938/2024, en las que el Docente Juan Sebastián ARBONA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – AREA: 25 – INGENIERIA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Asignatura: "Ingeniería de Software II", a partir del 01 de julio del año 2024;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal y Dirección General Administrativa.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de julio del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

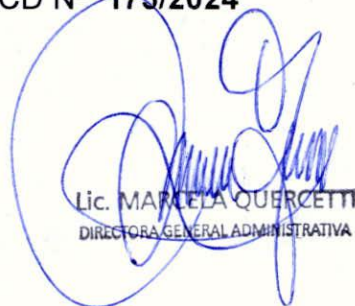
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de julio del año 2024, la renuncia presentada por el Docente Juan Sebastián ARBONA (DNI: 29.649.545 – Legajo: 33.770), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – AREA: 25 – INGENIERIA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - Asignatura: "Ingeniería de Software II", en el que fuera prorrogado por Resolución N° 347/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 175/2024




Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA